



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 217

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2001  
SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2001  
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA  
SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte(20) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Uno, siendo las 4:00 horas de la tarde, se reunieron en el salón de sesiones del Senado de la República, los señores Senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	Présidente.
JUAN HERIBERTO MEDRANO	Vicepresidente.
RAMIRO ESPINO FERMIN	Secretario.
DARIO GOMEZ MARTINEZ	Secretario.

JOSE RAFAEL ABINADER WASSAF  
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ  
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ  
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA  
GINETTE B. DE JIMENEZ  
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA  
FABIAN ANT. DEL VILLAR  
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL  
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA  
~~JOSE E. HAZIN FRAPPIER~~

RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO  
FRANCISCO JIMENEZ REYES  
ENRIQUE LOPEZ  
PEDRO ANT. LUNA SANTOS  
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ  
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ  
JOSE ANTONIO NAJRI

ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ  
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES  
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ  
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ  
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL  
RAMON RICARDO SANCHEZ

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SENADORES AUSENTES: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.  
HORA: 4:30 P.M.,

SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTAS

\*LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #26541 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2001, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217 DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 2

REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA ESPAÑOLA ICASUR, S.A.

MENSAJE #27087 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 4 Y 7 DE LA LEY NO. 80-99, DE FECHA 22 DE JULIO DE 1999, QUE AUMENTA EL MONTO QUE DEBEN PAGAR POR CONCEPTO DE LICENCIA O PERMISOS DE OPERACION LAS BANCAS DE APUESTAS DEPORTIVAS ADEMÁS LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA PARA EL COBRO DE DICHOS IMPUESTOS, ASIMISMO, DICHO PROYECTO CONTEMPLA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO REGULATORIO PARA LA DISTANCIA QUE DEBE EXISTIR ENTRE UNA BANCA DEPORTIVA Y OTRA.

MENSAJE #27202 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2001, EN VIRTUD DEL PODER ESPECIAL NO. 629-01 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y EL CONSORCIO M.S.B.S.A, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, SEÑOR MIGUEL CAMILO BACHA PEÑA, PARA LA CONSTRUCCION, A SU COSTO, DE LAS MEJORAS NECESARIAS EN EL CORREDOR DE LA AVENIDA MAXIMO GOMEZ-HERMANAS MIRABAL (MEJORAMIENTO VIAL), EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA JOHN F. KENNEDY LA ENTRADA SUR DEL POBLADO VILLA MELLA Y OTORGACION DE LA REFERIDA VIA EN CONCESION ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE PEAJES.

MENSAJE #27223 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, SE DETALLAN A CONTINUACION: ANGEL RAUL REYES, ACISCLO NALLIVERTO REYNOSO ALMONTE, RAMON CESAR AGUERO, WILMINGTON REYNOSO ALMONTE, COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA PANAMERICANA S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON ANTONIO ORTIZ.

MENSAJE #27224 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: BELGICA ALTAGRACIA SANTANA M. DE DIAZ, JOSE RAMON VALDEZ MARTINEZ Y TEODORA ANDREA REYES LUIS DE VALDEZ, FELIX VICTOR MOLINA, FACUNDO CASTILLO, RAMON DINILIO ROSARIO PEREZ, LEONARDO ALBERTO MONSANTO, MARITZA SILIE MARTE, MARTIN ROMERO ALCANTARA, LLUZ MILDRED PERALTA DE POLANCO, ELBA MARCELINA RODRIGUEZ HENRIQUEZ, IDALINA SANCHEZ MONTERO, JOSE ALTAGRACIA LOPEZ BAEZ, DOMINGO NUÑEZ RODRIGUEZ, DANILO ANT. CASTILLO TERRERO, JUAN ANTONIO BAEZ DE LOS SANTOS, CARMEN DOLORES BAUTISTA Y HOHANNES G. DE LEEUW, AURELIA MORLA ISAMBERT, EULALIA MORILLO RODRIGUEZ: CONTRATOS DE DONACION A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS: ASOCIACION DE SAN JOSE DE LAS MATAS PRO-DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (SAJOMA INC.) DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA SRA. YANIRA ALTAGRACIA ESTEVEZ, SEÑORA FABIANA DISLA, SEÑORA AUDOVINA PEGUERO GERMAN.

MENSAJE #27231, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: FLORINDA BENJAMIN DE CACCAVELLI, NUBIA BEZI VDA. DIAZ, ELLIGIA MARIA TAVERAS, HERNAN LLUBERES REYES, MARY E. MINAYA, VIRGILIO VALLEJO, ERNESTO J. ARMENTEROS, TRANSFERENCIA QUE HACE LA SEÑORA VERONICA MIGUELILNA FRANCO BALCACER A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL OMAR GUZMAN BAEZ, TRANSFERENCIA QUE HACEN LOS SEÑORES LIC. JOSE A. PANTALEON TAVERAS E IDELSA MERCEDES VASQUEZ MARTINEZ A FAVOR DE LOS SEÑORES DANY EDISON GOMEZ JIMENEZ Y AUSTRIA GERALDINA SEGURA DEL VALLE.

MENSAJE #27232, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A OCHO LOS MIEMBROS DE LA CAMARA DE CUENTAS, CON LO CUAL SE CONTRIBUYE A LA OPTIMA FISCALIZACION Y EN CONSECUENCIA, AL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS EN TODOS SUS ORDENES.

\*CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

# SENADO, R. D.

217  
ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 3

CORRESPONDENCIA #0580 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA EL 4 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO DIA DEL CUERPO CONSULAR.

CORRESPONDENCIA #0587 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA ANA VALENTINA FELIZ ROA.

CORRESPONDENCIA #0588 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA IRIS ADANALIS LARA OC

CORRESPONDENCIA #0599 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR AGUSTIN TORRES.

CORRESPONDENCIA #0603 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR MAXIMO CASTRO SILVERIO, VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY SOBRE PRACTICAS DESLEALES DE COMERCIO Y MEDIDAS DE SALVAGUARDA, QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA PROTECCION CONTRA PRACTICAS, QUE AMENACEN CAUSAR O CAUSEN DAÑOS A LA PRODUCCION NACIONAL, DESVIEN ATIFICIALMENTE LOS FLUJOS DE COMERCIO O LESIONEN LA CONFIANZA EN QUE SE AMPARA EL LIBRE COMERCIO.

## \*TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES

\*

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, es para rendir un informe de la Comisión Permanente de Educación del Senado de la República (INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CREA EN LA CIUDAD DE LA VEGA EL "MUSEO PROFESOR JUAN BOSCH" EN HONOR AL ILUSTRE LITERATO Y POLITICO DOMINICANO, PROFESOR JUAN BOSCH, EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA. (EL SENADOR DIO LECTURA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION)

SENADORA GINETTE: Señor Presidente, señores colegas, es para rendir un informe sobre asunto de la mujer (INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA MUJER DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYEN LAS CASAS DE ACOGIDAS O REFUGIOS QUE SERVIRAN DE ALBERGUE SEGURO, DE MANERA TEMPORAL, A LAS MUJERES Y A SUS HIJOS E HIJAS QUE SEAN VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DOMESTICA. SOLICITO MODIFICAR EL ART.6 DEL REFERIDO PROYECTO DE LEY PARA QUE EN LO ADELANTE SE LEA Y RIJA DEL MODO SIGUIENTE:

ART.6.- Como forma de mantener una relación directa entre las casas de acogidas o refugios y las autoridades encargadas de prevenir las ocurrencias de hechos de sangre, dichas instituciones estarán: a) Bajo la asistencia de la Procuraduría General de la Nación en lo concerniente a justicia, seguridad, orden y todo lo que esté a su alcance.

b) Bajo la asistencia de la Secretarías de Estado de Salud Pública, (SESPAS), en lo concerniente a Salud, Salud Mental, Coordinación en el manejo de víctimas cuando se trate de internamiento en hospitales de esta dependencia y todo lo relacionado con la recuperación de la Mujer-Victima en cuestión;

c) Bajo la asistencia de la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), en su condición de organismo rector de los asuntos GENERO;

d) Bajo la asistencia del Organismo Rector de Niños-Niñas y Adolescentes, en lo concerniente a los niños y niñas hijos de mujeres que busquen ayuda en los refugios;

e) Para un desarrollo efectivo de un refugio o Casa de Acogida es imprescindible una estrecha relación con las entidades antes mencionadas (Procuraduría General, SESPAS, SEM y Organismo Rector de Niños-Niñas y Adolescentes)"

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217

DEL 20 de noviembre del 2001

PAGINA 4

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO, A FAVOR DEL SR. ANIBAL OSCAR FERMIN TORO. POR LA SUMA DE RD\$10,000.090 PESOS MENSUALES (SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION Y DEPOSITO POR SECRETARIA).

OTRA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL SANTANA POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES

OTRO INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE SENDOS AUMENTOS DE PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES: JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE, RAFAEL DE JESUS PEROZO VALVERDE Y LUIS ALBERTO PEROZO VALVERDE.

Se conceden sendos aumentos de pensiones del Estado a favor de los señores JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE, RAFAEL DE JESUS PEROZO VALVERDE Y LUIS ALBERTO PEROZO VALVERDE a la suma de diez mil pesos oro (RD\$10,000.000) mensuales.

PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

OTRO INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE LA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO QUE PERCIBE EL SEÑOR JUAN MARIA ESTEVEZ. POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 Mensuales

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, aquí hay un sobre amarillo que contiene parte del material que servirá de base al seminario de la Comisión que presido, tendrá el 29 al 2 en un hotel, Sol de Plata, en ese sentido queremos motivar el último informe que vamos a dar in voce para que los Senadores nos acompañen. La Comisión de Medio Ambiente mandó la nota a la presidencia seleccionando los Senadores que van a ir. Gracias.

PRESIDENTE: Vamos a rendir informe de la Comisión Especial del Senado de la República, en relación al Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo, que declara la necesidad de la Reforma Constitucional.

La Comisión Especial designada para estudiar el Proyecto de Ley remitido por El Poder Ejecutivo mediante oficio No. 24910 de fecha 4 de Octubre del año 2001, después de celebrar varias reuniones de trabajo, ponderar y estudiar las propuestas de reformas constitucionales presentadas por el Poder Ejecutivo HA CONCLUIDO en rendir informe favorable, con las modificaciones que se describen a continuación:

1.- Modificar el primer considerando del Proyecto para que rece de la siguiente manera:

CONSIDERANDO: Que diversos sectores de la sociedad dominicana han reclamado la necesidad de una Reforma Constitucional puntual, que facilite un mejor desenvolvimiento de la vida institucional del país.

2.- Sustituir el segundo Considerando del Proyecto por el que sigue:

CONSIDERANDO: Que conforme al artículo 117 de la Constitución de la República es necesario declarar por ley la necesidad de la Reforma Constitucional, ordenar la reunión de la Asamblea Nacional, determinar el objeto de la reforma y los artículos a ser modificados.

3.- Eliminar el tercer Considerando del Proyecto.

4.- Se modifica el artículo 1 para que rija como sigue:

ARTICULO 1: Se declara la necesidad de modificar la Constitución de la República en sus artículos 49, 55, 82, 89, 90, 117 y 118.

5.- Se modifica el artículo del presente Proyecto para que se lea de la manera siguiente:

ARTICULO 2.- La presente reforma tiene por objeto: Eliminar los colegios cerrados, elección de las autoridades de los Distritos Municipales; reducir el porcentaje de votos para elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República; eliminar las contradicciones constitucionales existentes en el numeral 9 del Artículo 55, y establecer que el Presidente de la República pueda optar por un

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217 DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 5

segundo y único período constitucional, no pudiendo postularse nuevamente para el mismo cargo; y la forma de reformar la Constitución.

Esta Comisión solicita al Pleno senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, le voy a sugerir que me permita rendir este informe disidente sobre ese proyecto con la calma y la tranquilidad que usted lo pudo hacer. El Presidente de la República nos dijo personalmente que se oponía, no se porque razón tenemos que legislar contra lo que dijo el presidente, yo creo que este informe que estamos presentando hoy está emanado dentro del marco de los que decidieron los tres partidos políticos mayoritarios, La Iglesia Católica, y demás (LEYO EL INFORME DISIDENTE) INFORME DISIDENTE QUE SOBRE LOS PROYECTOS DE MODIFICACION A LA CONSTITUCION PRESENTAN VARIOS SENADORES DE LA REPUBLICA.

Atendido: A que en fecha 27/9/2001, el Honorable señor Presidente Constitucional de la República remitió a este Senado de la República un Proyecto de Ley tendente a declarar la necesidad de efectuar una reunión conjunta del congreso Nacional, para que en la misma se realicen cambios en los artículos 89, 90, 117 y 118.

Atendido: A que este Proyecto de Ley sometido por el Presidente, fue el producto de la consensualización de los tres partidos mayoritarios, que componen por lo menos el 95% de toda fuerza política de la nación.

Atendido: A que dicho proyecto goza del respaldo de Nuestra y Santa Madre Iglesia Católica, que sin denostar a las demás iglesias existente en nuestro país, recoge bajo su seno la gran mayoría de todos los dominicanos.

Atendido: A que dicho Proyecto a parte de haber sido signado por nuestro Presidente, fue remitido al Congreso Nacional por el mismo Presidente a través de su distinguido Consultor Jurídico, Dr. Guido Gómez Mazara.

Atendido: A que el pasado martes 13/11/2001, el propio Presidente de la República se apersonó al Senado de la República para dejar constancia testimonial al país a su apego al pacto de referencia y a la vez solicitamos la no inclusión de la reelección en las modificaciones propuestas a la Constitución.

Atendido: A que un grupo de Senadores sometió ante este senado de la República otro Proyecto de Ley tendente a tratar de un modo más amplio las modificaciones a la Constitución.

Atendido: A que dicho Proyecto no fue considerado en los estudios realizados en las diferentes reuniones que efectuó la Comisión Especial designada por el Presidente del Senado para el conocimiento de dicho Proyecto.

Vista: La Constitución Dominicana vigente.

Vistos: Los Proyectos presentados y referidos anteriormente.

Leídos: Los anexos y especificaciones de los mismo.

#### RECOMENDAMOS:

1ro. Aprobar tal y como fue sometido, por el señor Presidente de la República, según el pacto, las modificaciones sugeridas a la Constitución Dominicana.

2do. Que se envíe al departamento de archivo para los fines correspondiente el Proyecto presentado por el grupo de Senadores ya mencionados más arriba.

ESTE INFORME LOS FIRMAN: ENRIQUE LOPEZ, RAFAEL ABINADER, JOSE ANT. NAJRI, VICENTE CASTILLO, JUAN H. MEDRANO, GERALDO APOLINAR AQUINO, BAUTISTA ROJAS, RICARDO SANCHEZ, que se unieron después conjuntamente con Bautista Rojas, quienes firmaron este proyecto, por encontrarlo que estaba acorde con lo que ellos entendían, también Ricardo Sánchez, estuvieron a bien firmar este informe después de hecho, ellos entienden que el Proyecto de Ley está cónsono con los mandatos del partido de ellos, y con lo que realmente se necesita.

Recordando señor Presidente de que aquí todos somos Senadores enviado por un partido político y que ese pacto lo firmó la mayoría de los partidos políticos; en tal sentido, solicitamos que este informe sea

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217

DEL

20 de noviembre del 2001.

PAGINA 6

incluido en la Orden del Día. Muchas gracias.

## TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, en esta oportunidad es para presentar dos reconocimientos a dos personalidades que por bastante tiempo están haciendo un buen servicio al pueblo dominicano aquí como Embajadores, el primer reconocimiento es para el señor Adolfo Sun (LE DIO LECTURA)

### RESUELVE:

PRIMERO: Otorgar un pergamino de reconocimiento al señor Embajador de la República de China en la República Dominicana, su excelencia Adolfo Sun por las valiosas gestiones con que ha contribuido al fortalecimiento de los lapsos de amistad y de cooperación entre ambas naciones.

SEGUNDO: Disponer que una comisión de Senadores haga entrega formal del pergamino de reconocimiento en ceremonia especial a tal propósito. Señor Presidente, en vista de que este honorable Embajador se marcha el viernes que viene, le estamos pidiendo que sea incluido en la Orden del Día de hoy para así formar la comisión para que se haga entrega lo más rápido posible.

Aprovecho la ocasión para otorgar un reconocimiento al señor Francois Lemoat (LEYO LA RESOLUCION)

### R E S U E L V E:

PRIMERO: Otorgar un pergamino de reconocimiento al señor Embajador de la República de Francia en la República Dominicana, por las valiosas gestiones con que ha contribuido al fortalecimiento de los lapsos de amistad y cooperación entre ambas naciones.

SEGUNDO: Disponer de una comisión de Senadores que haga entrega formar del pergamino de reconocimiento con una ceremonia especial a tal propósito. Solicito su inclusión en la Orden del Día de hoy. Presidente, en el día de hoy nos acaba de llegar de la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley muy importante del cual yo formo parte, ya hemos conversado con muchas personas interesadas en que este Proyecto se convierta en ley, para tratar de mejorar lo que son las leyes y los reglamentos en la República Dominicana, por lo que le pedimos que el proyecto de Ley de la práctica del área de Comercio sea colocado en la Orden del Día de hoy. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, distinguidos colegas, en esta ocasión, vamos a tener que referirnos a un tema que hemos venido tratando con mucha preocupación desde hace tiempo y del cual este Senado tuvo a bien nombrar una comisión que encabezamos, tratando de analizar y estudiar los problemas del tránsito aéreo en la República Dominicana. Nosotros después de haber ido a New York tal como informamos recibimos desde allá todas las quejas del mundo que se podían hacer contra la línea Aérea American Airline, situación ésta que expusimos en este hemisferio, razón de los malos tratos que tenían que pasar los patriotas y amigos dominicanos, denunciados en una ocasión que nos cobraron seis mil ochocientos pesos para ir a Puerto Rico, hoy vemos con mucha preocupación la manera en que está la persona que tiene que viajar fuera del país; esto ha traído como consecuencia que usted se monta en un avión y la presión que uno lleva es grande porque no se sabe si va a llegar.

Ha traído esto el hecho de que solamente tengamos una sola línea para volar a Estados Unidos, decimos prácticamente porque ya las demás líneas han sido absorbidas por American Airline; presidente, el problema que vive el mundo en estos momentos con el terrorismo y la incertidumbre que existe contra todo viajante trae como consecuencia que el odio que pueda tener en estos momentos Osama Bin Laden, contra Estados Unidos podría revertirse de una manera u otra en la República Dominicana como ha ocurrido; eso ha traído como consecuencias que ya se están desbaratando las opiniones sobre que fue un accidente, todo el mundo está prácticamente conciente de que fue un atentado; entonces, señor Presidente, el hecho de que tengamos que usar esa línea que ya está bajada por la razón de los acontecimientos. Leí en un periódico de circulación nacional que dice que surgen diferencias en el caso de licitación de la CDA, ha habido un problema serio con la licitación, nosotros entendemos que aquí tienen que abrirse los cielos, para que toda línea aérea que puedan venir aquí a transportarnos puedan venir al país; ahora vemos que se estaban buscando acuerdo con una compañía Venezolana y que se va a declarar de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217

DEL 20 de Noviembre del 2001

PAGINA 8

al país a pagar unos peajes a unos costos tan elevados que ningún país del mundo pudiesen encontrarse, esa es una de las razones por la que no queremos precipitar el informe, es asunto delicado; así como en día pasado tuvimos que rechazar un propósito de una empresa que a desarraizar las áreas aledañas al río Ozama y hacer una serie de obras y tuvimos que rechazar las ofertas por entender que no tenían la sorvencia en el sentido amplio de la palabra por eso no hemos querido precipitarnos en el conocimiento de esa cosa, y estamos ya arribando a lo que pudiera ser la parte final para rendir un informe que no lesione el interés nacional. Con relación a lo expuesto por la Senadora de Puerto Plata, Presidente, murieron más de 175 dominicanos, de mi pueblo Bani fue de lo más afectado, la gente de mi pueblo me han pedido que nosotros como Senado de la República extendamos una nota de solidaridad hacia ellos o por lo menos un minuto de silencio dispensado por tanto muertos. Pido un minuto de silencio para todos los caídos en el lamentable accidente del 12 de Noviembre.

PRESIDENTE: VAMOS A GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR TODOS LOS DOMINICANOS QUE MURIERON EN ESA FECHA. HUBO UN MINUTO DE SILENCIO.

PRESIDENTE: La Resolución que somete el Senador Bernardo Alemán donde solicita la inclusión en la orden del día, que da un reconocimiento al Embajador de Francia Francois Salier, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(25 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA CON EL NUMERO UNO)

PRESIDENTE: Lo que estén de acuerdo en que se someta como el punto número dos, la resolución que otorgará un pergamino de reconocimiento al señor Embajador de la República China, Adolfo Sum, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(25 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: El Proyecto sobre práctica de Comercio, a la Comisión de Industria y Comercio con fecha fija para mañana.

PRESIDENTE: La pensión a favor de la señora Rosa Leticia Carrasco Cruz, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de pensión a favor de Cándida Zenobia de la Cruz por la suma de RD\$10,000.00, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: Los contratos provenientes del Poder Ejecutivo para varias parcelas, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: Los informes que rinden la Comisión de Finanzas en torno a los Proyectos de Leyes mediante los cuales se conceden pensiones del Estado a favor de diferentes personas, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Asunto de la Mujer que instituye los refugios que servirá de albergue a las mujeres de manera temporal y a sus hijos e hijas que sean víctima de violencia, se envía a la Comisión de la mujer.

PRESIDENTE: El informe de Educación en torno al Proyecto de Ley que crea en la ciudad de la Vega El Museo Profesor Juan Bosch, para una próxima sesión.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, quiero solicitar que me lo excluyan ese Proyecto porque no quiero que se contamine con un punto que tiene la agenda en el día de hoy.

PRESIDENTE: El contrato enviado por el Poder Ejecutivo entre el Ingenio Río Haina y el señor Angel de Raúl Reyes, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El contrato enviado por el Poder Ejecutivo entre el Estado Dominicano y el Secretario de Estado de Obras Públicas y el Consorcio M.S.D, S.A. se envía a la Comisión de Obras Públicas.

PRESIDENTE: El Contrato del Parque Vehicular, a una Comisión Especial compuesta por el Senador Francisco Jiménez Reyes, César Díaz Filpo, González Espinosa, Iván Rondón, Gerardo Apolinar Aquino, Antonio Rosario Pimentel, Vicente Castillo y Ricardo Sánchez.

PRESIDENTE: La correspondencia que envía el Poder Ejecutivo donde se incluye el Proyecto de Ley que modifica los artículos 4 y 7 de la Ley No. 80-99, de fecha 22 de julio del año 1989, sobre los que deben pagar las bancas de apuestas deportivas, a la Comisión de Justicia y de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217 DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 7

cierto el concurso. Señor Presidente, quisieramos que de ser posible usted tenga a bien ratificar el nombramiento que teníamos como comisión para seguir tratando el asunto de las líneas aéreas, o que designe una nueva comisión para que pueda esta comisión tratar con el señor Presidente de la República y con las autoridades competentes, a fin de que podamos abrir los caminos de los cielos, para que otras líneas aéreas puedan venir aquí a brindar el servicio. En tal sentido, vamos a concluir formalmente solicitandole o que ratifique la comisión que existe para tratar los problemas aereos o que tenga a bien nombrar otra nueva; yo creo que como senado tenemos que intervenir en ese problema. Muchas gracias.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor Presidente señores colegas, quiero referirme a las dos comisiones, Comisión de Finanzas y de Obras Públicas, solicitarle rendir el informe de la carretera Samaná-Santo Domingo, decirle a los Senadores que integran esa comisión que esa provincia está esperando ese informe favorable, esperando que elevemos a Samaná y a esa región que tanto lo necesita para su porvenir turístico. Yo creo que ya es suficiente. Quiero presentar una pensión a favor de la señora Cándida Senovia de la Cruz Castillo por la suma de RD\$10,000.00. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE HOY.

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar una pensión a favor de la señora ROSA LETICIA CARRASCO. Por la suma de RD\$5,000.00. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ; Señor Presidente, señores colegas, como presidenta de la Comisión de turismo, y preocupada por lo acontecido en el mes de Septiembre y en el mes de Noviembre donde cantidad de Dominicanos perecieron; fueron lo más afectado además de los Norte-americanos, y ahora en el vuelo del 12 de Noviembre la cantidad de los muertos fueron dominicanos. Hemos hechado de menos un comunicado del Presidente Bush, lamentando la desaparición de los dominicanos no la hemos visto, sabemos que hay problemas serios en Estados Unidos, pero debemos tener asesores; creo que la República Dominicana se merecía un comunicado de pésame al gobierno dominicano, también estamos nosotros muy mortificados con el asunto de American Airline, ustedes saben que un pasaje de New York a Santo Domingo cuesta entre los \$580.00 dólares, creo que debemos ponerle atención a esto, entonces, creo señor Presidente que debemos regularizar y retomar usted señor Presidente como le recomendó el Senador Enrique López, la Comisión Especial porque esto hay que resolverlo, hemos oído la queja de líneas aéreas dominicanas quejandose de los impuestos que le ponemos a nuestras propias líneas aéreas, o sea, que como presidenta de la Comisión de Turismo estamos convocando a una reunión para darle solución a este problema (LA SENADORA DIO LECTURA A UNA RESOLUCION SOBRE LA PAZ MUNDIAL Y DEPOSITO POR SECRETARIA)

ARTICULO 1.- Pedirle al Poder Ejecutivo a través de la honorable comisión designada por decreto número 1521 de fecha 16 de Noviembre del año 2001 para facilitar la protección y orientación de la familia dominicana que han perdido a sus seres queridos en los trágicos sucesos del 11 de Septiembre y del 12 de Noviembre, que gestionen ante la línea Aerea American Airline la rebaja del pasaje de ida y vuelta a Santo Domingo New York, por un costo de \$ 300.00 dólares y su equivalente de moneda nacional, desde esta fecha hasta el 30 de Enero del año dos mil dos para de esa forma permitir que un mayor número de ciudadanos puedan viajar a nuestro país a compartir con sus familiares en estos días de reflexión y de recogimiento como un aliciente a nuestro relanzamiento turístico tan necesario en estos momentos. Lo firma Ginette de Jiménez, y espero que los firmen los demás miembros de la comisión; y que el senado envíe una carta al Poder Ejecutivo para que hagan las diligencias pertinentes con esa línea aerea para que rebaje los pasajes a trescientos dólares.

Pido su inclusión en la orden del día. Señor Presidente, llegó un Proyecto para que el día 4 de Diciembre sea el día del Cuerpo Consular, espero que si no se puede poner en el día de hoy sea puesto en la agenda del día de mañana. Muchas gracias.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, es sobre la inquietud de la construcción de la carretera Santo Domingo-Samaná, nosotros que presidimos la comisión donde poseemos dicho proyecto de consesión para la construcción de la misma hemos estado estudiando dicho proyecto de consesión para dicha carretera. Es una inversión muy grande, están llegando hacia nosotros informaciones a diario, inclusive esa carretera fue sometida a concurso, se nos ha dicho que tenemos que hacer una revisión bien profunda porque podríamos someter

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217 DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 10

Santiago Rodríguez se va a deteriorar la imagen de este Senado, van a considerar que estamos en una especie de rejuego en el que habría doble personalidad. Hoy en uno de los periódicos matutinos se publica una columna de pronunciamiento del señor Presidente de la República oponiéndose a cambiar el actual estatus constitucional que prohíbe la Constitución; pero además, estamos frente a un pacto sagrado firmado por los tres partidos políticos y teniendo como testigo parte de la Sociedad Civil. Un pacto que fue firmado por los altos dirigentes de los tres partidos con la aprobación de su respectiva comisiones políticas, solo ese hecho debe provocar que los Senadores sean consecuentes con ese pacto que al aprobarse va a traer tranquilidad social. Señor Presidente, yo entiendo que no debemos repetir la historia, ya en la famosa dictadura de Trujillo hubo un doble juego, un Senador proponía el cambio de nombre histórico de la primada ciudad de América, por el nombre de Ciudad Trujillo, y el dictador superficialmente se oponía a que se le cambiara el nombre, pero se impuso el criterio del Senado. No comparto la actitud democrática de nuestro presidente con el dictador, pero no debemos de repetir la historia, aunque no sabemos si eliminado el artículo que prohíbe la repostulación, nuestro señor Presidente va a usar o se va a repostular, no lo sabemos; es mejor aceptar en toda su plenitud el acuerdo firmado por las principales fuerzas políticas del país. Muchas gracias.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Señor Presidente, señores colegas, yo debí de ocupar mi tiempo en el día de hoy a la situación de angustia que vive el pueblo dominicano por la razón que conocemos, o la situación de crisis que viven los productores de café de la provincia de Salcedo porque por primera vez en su historia no pudieron recolectar su cosecha, pero además debería estar hablando yo en el día de hoy de que los ganaderos de la Región Nordeste tienen 22 mil cabezas listas para colocarse en el mercado y no le encuentran mercado, sin embargo, tenemos que ocuparnos de lo que menos le interesa a este pueblo, el pueblo dominicano lo que está preocupado es por el problema del gas, los apagones, sin embargo, los Senadores que eligieron han decidido violentar un pacto firmado por los partidos que lo postularon; la Comisión designada para el efecto tuvo debatiendo durante días, sin embargo, no quisieramos pensar porque esto si es grave de que muchos de esos lanzamientos eran intencionales; y sucede, que entre los debates nosotros decíamos y es posible que Darío Gómez un servidor de su comunidad, un excelente Senador, pudiera ser electo si el Partido Revolucionario Dominicano no lo apoya en Santiago Rodríguez; tomamos el caso del Perú, de Venezuela solamente para desnotar la figura de la Constituyente, pero no tomamos los ejemplos que significa la destrucción del sistema de partido en esas naciones Sud-América, que nosotros con el desconocimiento de este pacto firmado por los partidos políticos estamos poniendo en riesgo el sistema de partido en la República Dominicana; Y quién le va a crear al Secretario General del Partido de la Liberación Dominicana, al Presidente del P.R.D, al Presidente del Partido Reformista, cuando firmen un acuerdo para enfrentar una situación de crisis que pudiera vivir la República Dominicana; Y quien va a referendar un tipo de acuerdo donde el testigo sea el Presidente de la República, si este Senado no respeta la decisión de los partidos que lo llevaron a ocupar esta posición; Presidente, nosotros creemos que estamos sentando un mal precedente para la democracia de la República Dominicana, estamos evidenciando una actitud que podría dar al traste con los partidos políticos de la República Dominicana, pero aparte de eso la aventura que han lanzado los Senadores que han impuesto un informe por encima del interés del pueblo dominicano y de los partidos políticos se esconde a través de eso situaciones que aunque han querido aclararla en el objeto de ese informe, esconde lo mismo que escondía la actitud de Senadores que le dijeron al Presidente de la República que jamás firmarían un informe que constituyera el punto de la reelección presidencial. Yo no puedo creer en Senadores que el martes 13 le decían al Presidente que jamás firmarían eso y que hoy colocan el artículo 89 como parte de la reforma, a mi nadie me puede decir, mañana esos Senadores en componenda con otros Senadores no se van a extender el período, pero, a demás, ponen en evidencia el espíritu democrático que albergan en sus corazones, le niegan al pueblo la posibilidad de darse su Constitución, ¿Es que la Constitución del 1844 no está calificada como una de la más democrática? ¿O es que la Constitución del 1963 no es la más democrática y no fue fruto de una constituyente? Presidente, yo aspiro a que los responsables de este atentado contra la democracia sean lo suficientemente responsables en el futuro, para darle cuenta a la República Dominicana.

Muchas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217

DEL 20 de Noviembre del 2001

PAGINA 9

Deportes.

PRESIDENTE: Los contratos enviados por el Poder Ejecutivo, donde se le vende a la señora Florinda Benjamin Caccavelli, Nubia Bezi Vda. Días y a otras personas, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: La comunicación procedente de la Cámara de Diputados, que concede una pensión a la señora Iris Adanelis Lara por RD\$10,000.00, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: La pensión a favor de Valentina Felix Roa por la suma de RD\$15,000.00, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que concede una pensión por la suma de RD\$15,000.00 a favor de Agustín Aquino Torres, se envía a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que designa el 4 de Diciembre de cada año como día del cuerpo consular, a la Comisión de Relaciones Exteriores, con fecha fija para mañana.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que concede una pensión al señor Ramón María Santos, a la Comisión de Finanzas.

PRESIDENTE: La Resolución que someten varios Senadores para pedirle al Poder Ejecutivo la protección de las familias dominicanas que han perdido sus seres queridos en los trágicos sucesos del 11 de Septiembre y el 12 de Noviembre, se envía a la Comisión de Obras Públicas, con el interés de que mañana se rinda el informe y podamos aprobar esta resolución.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DE FRANCIA EN REPUBLICA DOMINICANA SU EXCELENCIA FRANCOIS SADIER.

PRESIDENTE: Esta resolución está suficientemente motivada por la gran labor desempeñada por el señor Embajador de Francia, que durante cuatro años hizo una labor reconocida por muchos de nosotros aquí presente.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(27 VOTOS.APROBADO)(27 PRESENTES)

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL EL SENADO OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DE CHINA EN LA REPUBLICA DOMINICANA ADOLFO SUM.

PRESIDENTE: Por igual creemos que este señor Embajador ha hecho un gran servicio por su país y ha aportado su esfuerzo a la solución de muchos problemas en la República Dominicana.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha  
(26 VOTOS.APROBADO).

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DE LOS PROYECTOS DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

PRESIDENTE: LE DIO LECTURA A LOS DOS INFORMES. EL DEL PODER EJECUTIVO Y AL QUE PRESENTARON VARIOS SENADORES.

A DISCUSION.

SENADOR RAFAEL ABINADER WASAF: Señor Presidente, distinguidos colegas, como habrán oído mi nombre figura en el informe disidente porque tenemos una trayectoria política de muchos años, a la que siempre nos hemos opuesto a una reelección continua dentro de la administración pública. Nosotros entendemos que si el Senado acoge la propuesta del colega de Santiago Rodríguez está olvidando la decisión contundente del señor Presidente de la República, que concurrió a este hemisferio, para expresar su absoluta oposición a la reelección presidencial; nosotros entendemos que si se acoge la propuesta del Senador de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217 DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 12

es una posición de doble moral la nuestra, que cuando decimos que se pueda abolir la reelección que sea total, estamos dispuestos a votar en estos momentos si fuera necesario; también quiero decir, que quizás en un momento dado cuando el Senador Darío Gómez sometió el proyecto para ponernos los dos años, quizás pensamos en que si, es posible que estuviéramos de acuerdo en ese momento, pero después que la Sociedad Civil y el pueblo dominicano demostró que no era prudente y que no era conveniente el hecho de que hiciéramos un extensión, nosotros hechamos para atrás, y hemos dicho que no votaremos por la extensión. Quién garantiza que cuando estemos todos reunidos en la Asamblea Revisora con el artículo No.89 insertado dentro de este proyecto no salga alguien y diga, vamos a ponernos dos años?. Quiero decir, que nosotros seguimos votando a favor de la no reelección, y por la institucionalidad aunque nos cueste lo que nos cueste. Muchas gracias señor Presidente y señores colegas.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, hace un tiempo iniciamos en este Senado el estudio de una propuesta de reforma a la Constitución de la República y recuerdo que recorrimos varias regiones y provincias del país, hicimos vistas públicas, cuando presentamos la propuesta de reforma de Diciembre pasado lo hicimos pensando en la modernización de nuestra Constitución y ahí participamos un grupo de Senadores, incluyendo al Senador Gónzales Espinosa las cual fue suscrita por 24 Senadores y aprobada aquí en el Senado de la República, en esa ocasión el Senador Abinader planteo que se excluyera el artículo NO,89 para evitar que se pudiera aprovechar el asunto de la reforma para la extensión del período y yo pedí que se excluyera, y se hizo para despejar todo tipo de dudas en este sentido. Cuando el Senador de Santiago habla de la propuesta del Senador de Santiago Rodríguez, parece que se está refiriendo a la propuesta que hicimos los Senadores, once en total, la cual fue dejada sobre la mesa porque entendimos que estábamos frente a una propuesta de reforma puntual que es de la que se trata en estos momentos, pero en ese momento no se trató la propuesta del Senador de Santiago Rodríguez. La propuesta y el informe al Proyecto de Reforma que sometemos la mayoría de los miembros de la Comisión Especial, presidida por el Presidente del Senado es un informe aprobado por la mayoría de los Senadores de la Comisión, discutido por nosotros, por lo que yo no quiero pensar que el Senador de Santiago se esté refiriendo a este informe cuando dice, él la propuesta del Senador de Santiago Rodríguez. Nosotros queremos responder en el sentido de que el Presidente de la República, envió al Congreso Nacional una comunicación con tres anexos, lo que pasa es que aquí hay Senadores con mucho renombre, que son personas lúcidas, que han estudiado mucho, que han tenido posiciones cimeras en la vida pública, que leen entre líneas; pero, porqué no se han leído que el Presidente Hipólito envió un oficio con tres anexos. El Presidente dice en su informe que lo somete para que sean ponderadas estas propuestas por los Senadores, estamos frente a un Presidente que tiene un alto sentido de lo que es el respeto a la división de los poderes, que es cónsono con su espíritu democrático, y que tiene una gran firmeza de lo que es respetar la institucionalidad; no pueden ustedes pensar que el Presidente Hipólito Mejía que fue testigo de ese pacto le estaba enviando un mensaje al Congreso para que lo aprobaran sin hacerle ningún tipo de estudio, porque no es la actitud del Presidente. Se reúne la Comisión pactante, los líderes de los partidos políticos, y en esa reunión deciden sin consultar a nadie; hay de esos dirigentes que no consultaron ni siquiera a la Comisión Políticas, y hay otro que no consultaron al Secretario General del partido, si así es la democracia imaginense ustedes porque camino está transitando la institucionalidad en la República Dominicana.

Como el Presidente envía para que sean ponderadas estas propuestas. No se ha suscrito un convenio con los países Centro-Américano para establecer el compromiso y la obligación de la República Dominicana de elegir a sus legisladores delante del PARLASEM, no ha sido suscrito por el Congreso Nacional, por tanto estamos frente a un organismo enexistente, y quieren poner de ridículo a este Congreso aprobando cosas que no existen; el Legislador o la Legisladora que se quiera prestar a ese tipo de conducta pues sabrá él, por suerte que la mayoría tenemos la capacidad de discernir.

Por otro lado, no creo, que se ponderara bien cuando se envió la figura de la constituyente, porque si examina la historia en la República Dominicana desde la propia asamblea constituyente del 9 de Noviembre del 1844, nos damos cuenta que estamos frente a la Constitución de la República Dominicana, al establecimiento de la nación dominicana. ¿Para qué llevar al país a la situaciones

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217

DEL 20 de Noviembre del 2001

PAGINA 11

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, cuando llegamos hoy al Senado que asistimos a la reunión convocada por usted para conocer de los puntos que tratarían de la reforma constitucional, nosotros expresamos nuestra posición y nuestra sorpresa por los hechos que allí fueron planteados. Nosotros pertenecemos al Partido Revolucionario Dominicano una de las tres fuerzas principales del país, que firmaron un acuerdo, unos puntos consensuados, avalados por el Presidente de la República y por la Sociedad Civil y la Iglesia Católica, nosotros que sabemos de la fundación del P.R.D, cuyo lema es la libertad, soberanía nacional y justicia social, todos estos principios con una consesión arraigada en el seno del P.R.D, de que la reelección antitrujillista constituía un mal al país, porque con dicha reelección se amordazaba al pueblo. Se planteo como posición de principio que al hacer uso de los recursos que obsteña el poder callaría las voces de los opositores, y se le impediría llegar al poder. He experimentado tremenda decepción, cuando vimos incluido el artículo 49, Presidente, quiero plantear mi posición como la planteamos en el informe disidente que dimos, de que acogemos las posiciones consensuada, pero acogiéndonos a lo que ha sido reiterada varias veces por el Presidente Hipólito Mejía, y que no conforme con sus reiteraciones a través de los medios de comunicación de que era opuesto a que se violase los cuatro puntos consensuados por las fuerzas políticas nacionales, vino aquí al Senado, y se reunió con todos los componentes del Senado de la República, y el Presidente dijo que estaba opuesto, y que desautorizaba a cualquiera que se llamase representante de él para decir que estaba con la reelección, y nosotros creímos en la palabra del Presidente, porque entendemos que es un hombre honrado; nosotros no podemos ni debemos mal interpretar al Presidente; al Presidente lo hemos interpretado claro porque ha sido su propia voz. Presidente, yo que coincido con muchos de los que aquí están, entendemos que hacemos un bien al país y a la democracia dominicana, y coincidimos con los principios que dieron origen a nuestra fuerza política del Partido Revolucionario Dominicano. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, no vamos a hacer un discurso largo en esta ocasión; porque aquí está la crónica de una muerte anunciada, pero aún así vamos a mantener nuestra posición de Institucionalidad y de respeto, de Institucionalidad, aunque el Partido Revolucionario Dominicano que me dió la oportunidad de estar aquí presente, y de respeto, delante ese hombre de palabra que todos seguimos. Queremos hacer una puntualización y es la siguiente: Estamos claro y seguro de que si el señor Presidente de la República quisiera optar por una segunda postulación en vez de los 70% que sacó, sacaría un 85%, si quisiera elegirse como presidente en vez de un 51% sacara más de un 50%, porque esa gran gestión que está haciendo el señor Presidente le ha honrado. Pero, nosotros no vamos a hechar por la borda y por el suelo esa petición que nos hizo el Presidente de la República, de que esto no fuera así, yo voy a mantener la palabra del señor Presidente, yo no voy a votar por el Proyecto de la reelección, porque fue con su boca que me lo pidió, no podemos obligar a un hombre serio que nos dijo a todos nosotros que no se iba a reelegir, yo creo señor Presidente que esta elocución que estamos haciendo es solamente para decir que el P.R.D tiene que ser coherente con su principio; nosotros fuimos lo que impusimos la no reelección en el 1994, y que conste que aunque nuestro nombre no aparece en la Constitución fuimos constituyente, fue el Dr. Peña Gómez un abanderado de la no reelección; Cómo es posible que si es el Partido Revolucionario el que introduce la no reelección sea hoy el mismo partido el que quiera hechar para atrás sin cambiar la circunstancia?. Yo creo, que vamos a cerruchar el machete para nosotros mismo; todavía no sabemos cuales serán los resultados, porque yo si creo en la palabra de Hipólito Mejía, y creo que no se va a reelegir, y entonces, estamos poniendo reelección sin saber a quien le va a tocar. Sabemos que en estos momentos no tenemos líder clave que pueda ser Presidente dentro del P.R.D. Que conste que no estoy con nadie, lo he dicho dos veces aquí que estoy conmigo y con el Presidente de la República; pero quiero decir algo para que conste en las Actas y en este Senado de la República, de que esta mañana impusimos en la reunión de que se impusiera la no reelección para todos los cargos; electivos directos e indirectos, y fueron muy pocos por no decir ninguno que aceptaron, por la sencilla razón de que si nosotros estamos contra la reelección, porque razón tenemos que estar con la reelección nuestra, en ese sentido yo propuse eso, esto también incluye a los jueces de la Cámara de Cuenta; no tuvo eco mi posición porque yo quería decirlo aquí, si dijeran que a partir de ahora los Senadores no se pudieran reelegir estaría totalmente de acuerdo, quiero que se entienda que no

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217 DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 14

Por eso ustedes ven el Partido de los Trabajadores Dominicano, de este lado, el PRI, y también el Partido de la Unidad Democrática del lado de nosotros; porque nosotros tenemos el convencimiento de que esta reforma como las estamos planteando no le crea trauma, ni perjuicio a la democracia ni a la unidad interna del partido, esta lo que deja abierta es las puertas y las posibilidades de una repostulación, que pudiera ser para el Presidente Hipólito o pudiera ser para los sucesivos gobernantes de la República Dominicana. Concluimos, solicitando formalmente que acojamos el informe íntegramente como lo ha presentado la Comisión Especial, y que rechazemos el informe disidente que se parece mucho a la disidencia de Bin Ladem. Muchas gracias.

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, quiero dividir mi intervención en dos partes: la primera, no quiero dejar pasar por alto los que fueron las declaraciones del Senador Bautista Rojas, aparentemente queriendo pescar en ríos revueltos, hizo duras críticas a lo que es la política de desarrollo al sector agropecuario, que viene implementando nuestro gobierno encabezado por el Presidente Hipólito Mejía. Nosotros bajo esas circunstancias no podemos enmudecer y debemos plantear con claridad de que reconocemos cual ha sido la política que ha venido implantando el gobierno, en procura del desarrollo y del fortalecimiento de un sector que tiene que ser el fundamento para el desarrollo de la economía de nuestro país. En otro término, de acuerdo a lo que planteaba el Senador Darío Gómez, parecería que ya más nadie tendría oportunidad de razonar sobre un tema tan importante, que nosotros de manera humilde pero muy responsable queremos emitir nuestras consideraciones; es cierto que el tema de la Reforma Constitucional ha estado desde hace un tiempo en la palestra pública y que ha provocado el debate público a nivel nacional, señores colegas, haciendo acopio de lo que ha sido el sentir del Presidente de la República que ha planteado no estar de acuerdo con la reelección, pero además haciendo acopio de lo que ha planteado el Partido Revolucionario Dominicano y tomando en cuenta que la visita del señor Presidente de la República a este Senado, vino a fortalecer lo que es la honorabilidad de nosotros los Senadores, pero además vino a fortalecer la solemnidad de este Senado de la República, por tanto nosotros sin querer frenar lo que podría ser una nueva repostulación del señor Presidente de la República por un nuevo período, pero mucho menos sin pretender con ello estar en contra de ningún sector, en este Senado de la República, si creemos que nuestra posición podría mas bien fortalecer lo que es la unidad política dentro de nuestro partido Revolucionario Dominicano, pero además pretendemos con ello aspirar a que la gestión de este gobierno sea una gestión que los colore de gloria y una gestión que lo coloque a la altura de ser el Presidente Histórico. Por tanto, nuestra posición es de apoyo al informe disidente que en esta tarde parte de la Comisión para el estudio de este proyecto tuvo a bien presentar a este Hemiciclo. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, nosotros, tenemos la impresión en el día de hoy que la Reforma Constitucional, está fundamentada en la reelección o no del Presidente Hipólito Mejía; nosotros entendíamos que la reforma constitucional era tendente a establecer un método de elección de los Presidentes de la República de cualquier partido. Nosotros tenemos aquí a mano el listín diario de hoy que dice, que el primero fue el mandatario Leonel Fernández, y el proyecto reeleccionista apareció después de asumir la presidencia en el 1996, otra coincidencia, el Cardenal de Jesús López Rodríguez propuso que a los presidentes se le permitiera la reelección por dos períodos consecutivos para que puedan realizar su proyecto de gobierno, que extraña coincidencia, creo que eso no merece ningún comentario; el mismo protagonista que abogaba por la reelección en dos períodos consecutivos está siendo hoy testigo de un pacto, un pacto en el cual el PRI, no fue signatario, y por tanto el PRI no asume ninguna responsabilidad. La historia reciente dice, que en el 1998 el PRI, fue aliado con el P.R.D parcialmente, el Síndico de Laguna Salada, postulado por el PRI, le ganó a los tres partidos mayoritarios; entonces, no es verdad que nadie puede ganar las elecciones sino es en esos tres partidos, yo creo que cuando se hace una alianza uno tiene que ser leal a esa alianza, aquí dice en este periodico que el Presidente declaró que él no es reeleccionista, ni se va a reelegir, y él vino aquí y dijo que él no se va a reelegir; no es verdad lo que dicen los compañeros del informe disidente de que se le falta el compromiso al Presidente de la República; el Presidente dijo que los legisladores son los que legislan y tienen derecho a hacer la rectificación de lugar y lo reiteró el día 6 de Noviembre. Yo hoy me

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217 DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 13

desagradables como en otro período? La Reforma del año 1963 que fue una buena reforma pero la misma arrastró figuras que no eran aceptables en ese momento.

Tenemos nosotros algunos planteamientos de que estamos frente a una situación de desafío a los partidos políticos, y no es así, los partidos políticos discuten sus temas en los organismos dirigenciales, y cuando discuten sus temas, entonces lo tramitan por las vías correspondientes, pero ningún partido político han discutido esos temas, pero por otra parte no se puede eliminar la Institucionalidad en aras de aceptar propuestas puras y simples; en otro orden, los que se oponen a la reelección presidencial entre ellos hay personas que no deberían levantar la voz aquí para oponerse a la reelección presidencial, porque no solamente fueron reeleccionistas sino continuistas, y nosotros estamos estableciendo una diferencia entre lo que es la repostulación y lo que es el continuismo, la repostulación, por un período consecutivo ha sido buena en el mundo entero, para aquellos colegas que quieren traer como asunto de principios la repostulación presidencial, queremos decirle que no pueden confundir la repostulación con el continuismo; porque no puedo pensar que el Senador Enrique López por poner un nombre llegara a pensar que el Dr. Peña Gómez estuviera en contra de sus amigos de la Internacional Socialista; tampoco estaba en contra de Carlos Andrés Pérez, en Venezuela, y no es verdad que estuviera en contra del sistema Norteamericano. Si establecemos con claridad la reelección por un período no pensamos que esto pueda ser dañino para la democracia, porque el Dr. Salvador Jorge Blanco, en el 1986 cedió el paso a otro colega del partido sin plantear la repostulación presidencial, y en ese momento no estaba prohibida la reelección; ¿por qué pensar que ahora nosotros tenemos que colocarle una camisa de fuerza al Presidente Hipólito Mejía? ¿Tenemos nosotros que cerrar todas las puertas, cuando estaban abiertas en 1982-86, y no se cerraron las puertas, y no se repostuló el Dr. Jorge Blanco? ¿Por qué prohibir la reelección como si se tratara de una medida estricta en contra del Presidente Hipólito Mejía? ¿Por qué no dejar a Hipólito en la libertad de que si no se quiere reelegir que no lo haga, se llevará consigo aquella decisión histórica de que estando abiertas las puertas para una repostulación no hacerlo, si aquellos como Enrique López están tan firmes de que el Presidente Hipólito Mejía no se va a repostular, ¿por qué hace tanto esfuerzos por cerrar las puertas a una repostulación?, no se preocupe tanto por la suerte de Hipólito Mejía, preocúpese por la Institucionalidad del país, las posibilidades de que la República Dominicana se coloque a los niveles de las naciones democráticas.

Aquellos que están insinuando la posibilidad de una extensión del período se van a quedar con la cara larga, porque lo que apoyamos este informe, tenemos un compromiso firme, responsable, hasta sagrado, de que nosotros no levantaremos las manos, ni aceptaremos la extensión del período, ese es un asunto que está decidido por nosotros lo que apoyamos la reelección presidencial, no vamos a permitir que se piense que transamos la posibilidad de una repostulación por la extensión del período; yo estoy seguro que lo que presentaron el informe disidente y los que comparten ese informe contra la reelección tienen mayores posibilidades de flaquear en el proceso de Reforma Constitucional en la Asamblea Nacional; por eso, el Presidente del Senado y nosotros que redactamos este informe en conjunto, dejamos claramente establecido para qué se va a modificar el artículo 89, de la Constitución de la República, que es para eliminar los Colegios Cerrados. Aunque yo no estoy de acuerdo con la Asamblea Nacional Constituyente, pero nosotros aprobamos el pacto en esta comisión, en todas sus partes, con excepción de lo que es la elección de los representantes delante de los parlamentos Centro-Américano, aprobamos bajar el porcentaje de votos para elegir al Presidente y al vicepresidente; aprobamos eliminar los colegios cerrados, también aprobamos incluir la constituyente como forma de reformar la Constitución para que sea la Asamblea Nacional revisora la que decida finalmente sobre este tema. Nosotros lo que hemos hecho es, incluir dos figuras más, la de elegir las autoridades de los Distritos Municipales por el voto directo y la posibilidad de una repostulación presidencial por un período. El problema es, que nadie quiere que Hipólito tenga oportunidad a repostularse. Los representantes Eclesiásticos, no salen de sus funciones tampoco; Los legisladores, no quieren tampoco ceder sus funciones, todo el mundo quiere seguir en sus funciones, pero, no quieren que se dejen las puertas abiertas para que el Presidente se repostule; lo que están en contra de la repostulación presidencial, lo que están es en contra de la repostulación del Presidente Hipólito Mejía, eso está claro, y como nosotros estamos convencidos que Hipólito es la carta de triunfo del 2004, no nos vamos a prestar para cerrar las puertas y abrir el camino de la derrota del Partido Revolucionario Dominicano.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217

DEL 20 de Noviembre del 2001

PAGINA 15

siento orgulloso de ser parte de este Congreso Nacional. Tuve una experiencia con la Senadora Ginette de Jiménez y el Senador Francisco Jiménez en donde cuestionamos a un encargado de Distrito Municipal de mi provincia, por el dinero que le era asignado por la Liga Municipal Dominicana, el destino, el uso de ese dinero; y él en público nos dijo, el 73% de ese dinero hay que pagarlo de peaje a los Regidores de Municipio para poder conseguir el puesto o mantenerlo; entonces, ahí hay una situación en que se desvirtua la razón por la cual uno viene aquí y elige elevar a una sección a Distrito Municipal con la esperanza de que le lleguen algunos recursos para contribuir al desarrollo de esos Distritos Municipales, entonces, eso tiene que ser reformado en la Constitución para que se le permita a los habitantes de esa circunscripción geopolítica que elija a sus propias autoridades y no le impongan regidores de un municipio por dádivas o prebendas; Por esa razón, creemos que esa cuestión de que el Presidente Hipólito se reelija o no, aparentemente no tiene discusión, el Presidente tendrá que someterse a una convención Nacional de su partido. De ninguna manera, yo al venir aquí a aprobar la revisión del artículo 49 lo hago con la intención de reelegir a un presidente que ha dejado claro que él no se va a reelegir.

Nosotros hablamos de una reforma del sistema de elección del Presidente de la República, pensando en el país y no en el problema de un partido político. Muchas gracias.

SENADOR DR. GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, todo el mundo sabe que he ejercido la política desde la fila del grupo de Partido Revolucionario y del Partido de los Trabajadores Dominicano. En el 1958 nos preparamos hechar abajo a Trujillo por las armas. En el 1961 nos integramos al 14 de Junio, respaldamos la Constitución del 1963 y respetamos el gobierno del Profesor Juan Bosch, es decir, yo siempre he estado buscando el poder por las vías que son, nunca solamente por las elecciones; ahora que el mundo cambió, que los procedimientos son diferentes los hemos buscado por la vía cívica, por la vía legal; en contra del Dr. Balaguer, porque Balaguer no hacía elecciones hacía matadero electorales; las cosas han cambiado gracias al esfuerzo de miles de dominicanos vivos y muertos asesinados en esa lucha, entonces, lo que hoy disfruta el pueblo dominicano no es como dicen algunos olvidadizos de que eso es el resultado de tres partidos, eso no es así, no es correcto a la hora de debatir estos asuntos, uno creer que son los santos varones de la democracia y los otros los tiranos y tuertos. Gracias que en los últimos años las elecciones han sido decentes. Hoy es una pena que cuando se discuta una reforma constitucional, la gente esté pensando en la suerte de un ciudadano, cuando un legislador lo que debe estar pensando es en como se le dan más derecho a los ciudadanos, ¿Estamos discutiendo si le recortamos el derecho a un ciudadano o si le concedemos un derecho más como ciudadano?. Lo que queremos y aprobamos en el informe es alargar, darle más derecho a los ciudadanos a que lleguen a ser Presidente, para que si su partido lo acoge como candidato en su convención tiene derecho a la repostulación, y si el pueblo lo elige tenga derecho a ser Presidente otra vez, lo que este país necesita no son prohibiciones, lo que necesita es que no se hagan tantas prohibiciones a los derechos de los ciudadanos, por eso, siempre le digo estoy de acuerdo con la figura de la constituyente; que la Asamblea determine el procedimiento si se revisa como Asamblea Revisora o si lo hace Asamblea Constituyente. ¿Que temor al pueblo es ese?. Por eso estoy de acuerdo que puede bajarse del 50%+1 el voto, para que se gane con el 45%, o los diez puntos de diferencia, que fue el pacto que mandaron los partidos. Los partidos han entendido que ya no se hacen las elecciones tramposas, mañosas como se hacían antes y que ya no es necesario que se voten dos tandas por separado con colegios cerrados sino con colegios abiertos. Se ha rechazado el punto del parlamento no porque estoy en contra de que los dominicanos estén representados parlamentariamente en el PARLASEM, es porque todavía no se ha suscrito oficialmente en el Congreso Dominicano ese convenio, pero quisiéramos que cuando se firme también sean electos, hay personas que no quieren más democracia porque se acostumbraron al dedo, y eso no es democracia; por eso lo que vivimos en pueblo lejano sabemos lo que pasa con los Distritos Municipales, esos activista de los partidos políticos que se matan para ganar esos distritos pasan por la triste realidad de que tienen que comprarle a muchos regidores, pagarle para que le den un puesto de vocal de una asamblea de Distrito, y eso es una degradación de la lucha política; entonces, lo que quieren el programa de descentralización deberían auspiciar ésta, con una enmienda buena. Que la voluntad de los ciudadanos diga quienes quieren que los dirijan en esas comunidades; eso es ampliación de los derechos democráticos. Yo quisiera que fueran electos los gobernadores,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 167 DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 16

yo quisiera que el Contralor General de la República fuera seleccionado de otra manera; pero no está consignado en el pacto, en el pacto se consignaron cuatro puntos, de esos cuatro se están acogiendo tres, y se le está anexando tres elementos más. Como es posible que si hicimos la reforma del 1994 el 14 de Agosto, se estableció que los jueces del Poder Judicial lo selecciona la Suprema Corte de Justicia, y que el Consejo Nacional de la Magistratura selecciona los jueces de la Suprema Corte de Justicia. ¿Porqué tiene que mantener la Constitución de la República en el artículo 55 la idea de que el Presidente nombre a los jueces sino está reunido el Congreso, eso hay que sacarlo de ahí, porque ni el Congreso nombra jueces ni el Presidente tampoco. ¿Porqué razón un Senador o un Diputado se opone a eso? Se consigna el Artículo 90 de la Constitución de la República, y el 89, ahí se está diciendo el objeto del artículo 89, los Colegios Cerrados; y en el artículo 82 se está diciendo para la elección de los Síndicos y vicesíndicos de los Distritos Municipales y los vocales de esas Juntas; eso no perjudica a nadie. ¿Cuál no aspira a ser Senador? Todos. No pensemos en una Constitución para un hombre, pensemos en una Constitución para un país, por eso yo creo que lo adecuado es el informe preparado por la comisión y exhorto a los Senadores que votemos ese informe, esa ley que convoca la Asamblea Nacional Revisora. Muchas gracias.

SENADOR JOSE HAZIM: Señor Presidente, señores colegas, quiero comenzar mis palabras enseñando este titular del Nacional que dice, el Jacho se Quema, quiera Dios que no se quemé el PRI, el P.L.D, la UD, junto con el jacho. Quiero decir que me siento contento al oír a Guayubín apoyar lo que fue la tradición del Partido Reformista y el Dr. Joaquín Balaguer, pero, también me da pena oír al Senador Darío Gómez que se silencia de una manera tal en el día de hoy cuando ni siquiera fue capaz de pedir que su Proyecto de Ley fuera sometido al Congreso, que se tomara en cuenta, quiero decir en el día de hoy que para que un político y un partido tenga credibilidad tiene que tener coherencia; y desgraciadamente parece que la coherencia se ha perdido en los partidos políticos de la República Dominicana. Desde hace aproximadamente un año comenzamos a hablar en este hemiciclo de la posibilidad de una Reforma Constitucional y me mantuve constante diciendo, que no era el momento para hablar de la modificación de la

Constitución de la República que deberíamos esperar que pasaran las elecciones congresionales para hablar de ese tema, pero tengo que aceptar que nuestro líder y nuestro partido firmara un pacto, y cuando ese pacto llegó al hemiciclo, dije desde mi curul que aunque no estaba de acuerdo con la contituyente yo aceptaba ese pacto como bueno y válido, porque llevaba la firma de mi líder. Sin embargo, hemos visto aquí a muchos legisladores en un año, cambiar mucho de opinión. En día pasado tuvimos la visita del Presidente de la República aquí y oímos a compañeros legisladores decir, que jamás votarían por un proceso reeleccionario, sin embargo, hoy lo vemos suscribiendo la reelección de la Constitución de la República. Estamos consagrando a Joaquín Balaguer; que mucho sabe Joaquín Balaguer! Pero Joaquín Balaguer sabe tanto que ha logrado conseguir credibilidad en la República Dominicana porque ha sido un hombre coherente, y por eso el Partido Reformista en el día de hoy se acoge al pacto que firmó el Dr. Joaquín Balaguer, junto al Presidente del P.R.D, junto al Secretario General del P.L.D y con la bendición de la Iglesia Católica dirigida por Monseñor Agripino Núñez Collado. Quiero dejar claro en esta noche que hoy tengo muchas dudas de lo que pueda pasar en esa asamblea, y que el pueblo dominicano no tiene ninguna garantía de lo que se apruebe en este hemiciclo hoy, porque aquí hay mucha gente aprobando hoy la contituyente y están diciendo que en la asamblea no van a aprobar la contituyente, y hay mucha gente diciendo, que no van a extender el período congresional y municipal, pero tengo mis dudas de que en la asamblea peleen para extender el período congresional y municipal, porque el pueblo está perdiendo la credibilidad en las líneas partidarias; querido presidente, queridos colegas, estamos jugando con la República Dominicana. Si jugamos con la República Dominicana les vamos a hacer un daño a toda la República Dominicana; vengo de un partido que ha sido reeleccionista toda su vida, soy abanderado de la reelección, pero por encima de todo eso están los intereses de la República Dominicana, y si los partidos políticos acordaron no hablar de la reelección, yo en este momento doblego mi voluntad personal delante de la voluntad del pueblo dominicano, quiero que quede claro en el día de hoy que no sé lo que va a pasar en la Asamblea que queremos montar para modificar la Constitución de la República. Muchas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 217

DEL 20 de Noviembre del 2001

PAGINA 18

niños; pero si yo creo que no he terminado mi labor como Senadora de Puerto Plata y me quiero reelegir porque creo que puedo hacer mucho por el turismo de mi pueblo. ¿Con qué derecho le cierro el camino a Hipólito Mejía que aunque él no quiera mañana podría ser nuestro Presidente, con qué derecho? El Presidente Hipólito vino aquí a conversar con nosotros y a decir yo no estoy en eso, pero ustedes tienen potestad por ley y yo no puedo venir aquí a meterme en lo que es el derecho de ustedes, entonces, nosotros recibimos la visita de Monseñor Agripino Núñez, y le dije a Monseñor Agripino Núñez pida una licencia al PAPA y sea Senador por Santiago o por la capital, para que pueda dar opiniones, porque yo creo que todo el mundo debe opinar pero con respeto, pero eso de decirle bellaco a los Senadores pero como es posible, que del mismo Senado salgan gente que estén diciendo hoy aquí que ese artículo 89 que vimos en el pacto pueda crear un problema. ¿Que Senador aquí es mejor que otro. Cuando hagan una acusación díganla con nombre y apellido, sean responsables. Creo que debe haber un cierre de debate; creo que no tienen derecho con su actitud ni tampoco emitir opiniones ofensivas en contra de los que están votando a favor. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con el cierre de debate, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS. APROBADO EL CIERRE DE DEBATE)

PRESIDENTE: Se somete el informe disidente que presenta el Senador Enrique López. Los que estén de acuerdo con este informe disidente, que lo expresen levantando su mano derecha.

(7 VOTOS. RECHAZADO EL INFORME DISIDENTE) (23 PRESENTES)

PRESIDENTE: Se somete el informe sometido por la Comisión Especial y que hay una sugerencia de modificación que la va a proponer el Senador Darío Gómez.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someter una enmienda al proyecto, porque el Proyecto de Ley que envía el Presidente de la República tiene el artículo 3, 4 y 5 que se refiere a como deben quedar los artículos una vez sea reformada la Constitución en la Asamblea Nacional Revisora, esto debe ser resuelto antes de aprobar el artículo, técnicamente no está correcto, vamos a plantear que se modifique el artículo 3 del Proyecto para que diga de la siguiente manera: ARTICULO 3.- "Se ordena la reunión de la Asamblea Nacional dentro de 15 días siguientes a la publicación de la presente ley. Y vamos a proponer que se eliminen los artículos 4 y 5, porque esos artículos están establecidos en el artículo 2 del informe. Y otra enmienda, en el VISTO, incluir los artículos 49, 55 y 82.

PRESIDENTE: Se somete a discusión el Proyecto enviado del Poder Ejecutivo y el informe con la enmienda que sugiere el Senador Darío Gómez y donde se agrega los artículos 49, 55 y 82 al Proyecto enviado por el Poder Ejecutivo.

PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo con aprobar el Proyecto de Ley de Modificación a la Constitución, con el informe sometido por la Comisión Especial y la enmienda al informe que hemos leído, presentado por el Senador Darío Gómez, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO) (23 PRESENTES)

PRESIDENTE: Se cierra la sesión Ordinaria y se convoca para mañana a las 10: A.M.

HORA: 8:20 P.M. -

Andrés Bautista García.  
Presidente.

Ramiro Espino Fermin  
Secretario.

Darío Gómez Matínez.  
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba pronunciadas por los señores Senadores.

Eugenia Sena  
Taquígrafa Parlamentaria.

E.S.

# SENADO, R. D.

217  
ACTA NO. \_\_\_\_\_ DEL 20 de Noviembre del 2001 PAGINA 17

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, que lamentable estar en el día de hoy y ser Senador de la República, me gustaría en este momento estar en otro escenario, de verdad que si el pueblo dominicano en estos momentos de crisis por lo que está atravesando estuviera viendo la discusión que se presenta en el Senado de la República, la repulsa a este hemicycle sería total por la población dominicana; que lamentable que este Senado tenga que escoger horas y horas, para discutir un tema que no le importa a los dominicanos en este momento. ¡Que le importa a los dominicanos en este momento hablar de reelección presidencial! Lo que sí le importa al pueblo dominicano es que este Senado aprobó el año pasado un subsidio al GAS LICUADO DE PETROLEO y en estos momentos este Senado no ha tenido el coraje de demandar al señor Presidente de la República y decirle que está incumpliendo con la ley, y hoy las amas de casas tiene que pagar el gas licuado de petróleo a dieciséis pesos. Lo que sí le importa al pueblo dominicano y que este Senado de la República tiene responsabilidad es la discusión que tienen los principales actores de la C.D.E, de la Superintendencia Eléctrica sobre la situación del denominado contrato de Madrid, de los apagones que en estos momentos está sufriendo toda la población dominicana, de las tarifas a pesar de que bajó el barril de petróleo, eso sí le importa al pueblo dominicano. Usted sabe qué cosa le importa a la población en este momento el que un plátano esté costando en estos momentos tres pesos y cuatro pesos, sin embargo, hoy queremos montar un proyecto reeleccionista, y donde las principales figuras que tienen responsabilidades con esto que estoy hablando son principales promotores de esta actividad, que en estos momentos deberían estar en el campo resolviendo problema de sus oficinas más sin embargo están hoy en el Senado de la República promoviendo el proyecto reeleccionista; las mayorías deberían estar en la Secretaría de Estado de Agricultura, a partir de este momento ese proyecto reeleccionista lo único que va a buscar es la reelección del Presidente, no el bienestar del pueblo dominicano. José Hazin, si hoy tu exsenadores que están cambiando de opinión es nada más porque han recibido según informaciones concretas, grandes presiones de esos Secretarios de Estados que tienen fuerzas políticas poderosas, inclusive hasta llamada del Presidente porque hay que votar en el día de hoy; por la reelección o no son candidatos a Senadores. ¡Que valentía tienen aquellos que a pesar de esa presión han soportado mantener una posición de principio, le felicito, lo penoso es que tengamos dos caras, decimos una cosa y hacemos otra. Hoy lo más bonito sería que esta sesión se presentara a la opinión pública en vivo para que el pueblo dominicano conociera quien es quien, y por eso les reitero que le importa al pueblo que se hable de reelección, o de reforma constitucional, o que le importa al pueblo que este congreso apruebe una ley si luego hace lo que le da la gana; la actuación nuestra desde este hemicycle de una forma u otra tendrá que ser tomada en cuenta, y ese pueblo espera soluciones, espera que en los hospitales no tengan farmacia a una cuadra para tener que ir a comprar un suero, que haya hilo para una operación quirúrgica. Presidente, pienso que en esto no hay mucho problema, hay una gran mayoría, pero esa mayoría llevará a ese país al derrumbadero y no veremos en el precipicio. Muchas gracias

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores Senadores, cuántas cosas hemos tenido que oír en esta tarde, el artículo 76 de los reglamentos interno del Senado nos confiere tener Comisiones Especiales, y aquí se formó una comisión especial que tenía que deliberar sí o no, con qué respeto oímos nosotros que emite epíteto calificativo en contra del Senado de la República; con cuánta bondad habla el Senador de la Romana de cuanto quiere al pueblo dominicano y de como están los precios, y yo quisiera decirle al pueblo dominicano que aquí tengo una carta de uno de los dignos miembros del P.L.D., que le manda a un usuario de la energía (LA SENADORA DIO LECTURA A LA CARTA. Se quedaron representando a la Empresa Distribuidora de Energía, entonces, esas son la gente que quieren al pueblo, lo que se quedaron amarrado con la gente de la capitalización; yo creo que aquí tenemos que ser un poco serio, yo creo que está bueno de debate, aquí se mandó un pacto, un pacto que erró con el respeto que se merecen los líderes políticos y con las firmas que ahí rubricaron, rubricaron un punto que era totalmente sin ninguna base; pero tenemos que firmarlo y refrendarlo porque vino de allá, llegó aquí a organismo instituido por la ley el primer poder del Estado para que este poder decida; y aquí, nosotros que no fuimos consultado ni siquiera para el PARLASEM, somos observadores puros y simples del PARLASEM, no tenemos ningún protocolo firmado ni ningún aval, pero entonces hay refrendarlo porque vino de allá, no, aquí nadie ha sido presionado, somos hombres y mujeres con entusiasmo dentro de las piernas cuando queremos, no somos